



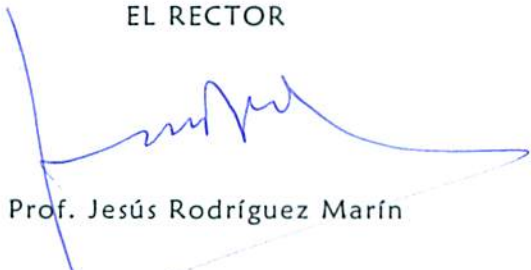
En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanar de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Habiendo quedado registrado con el nº 65/10, el "ACUERDO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE Y PROYECTO ESPAÑOL", y de acuerdo con lo establecido en la cláusula tercera del mismo, procede y

RESUELVO

Nombrar a D^a. Milagros García Barbero, Vicerrectora de Relaciones Internacionales, como representante de la Universidad Miguel Hernández de Elche, en la Comisión de Seguimiento del "ACUERDO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE Y PROYECTO ESPAÑOL".

EL RECTOR



Prof. Jesús Rodríguez Marín

Comuníquese:

-  Interesados
-  Equipo de Gobierno



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE